



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
FOLIO N° 1	
28 FEB 2008	
Recepcionado	11:30
Expediente	37630

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, gestione ante las autoridades del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., la instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento adecuado y asistencia periódica de un cajero automático en la Comuna de Arroyo Leyes, jurisdicción del Departamento La Capital.


SERGIO JOSÉ BASILE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La localidad de Arroyo Leyes, ubicada dentro del Departamento La Capital de nuestra Provincia de Santa Fe, y a 11 km. de distancia de la capital provincial, fue creada el 13 de septiembre del año 1990.



Con más de tres mil habitantes según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda de INDEC en el año 2010, actualmente deben trasladarse más de 5 kilómetros (desde el corazón de la Comuna hasta la sucursal del Nuevo Banco de Santa Fe en Rincón) para realizar operaciones bancarias, como pagos de impuestos, extracciones, etc., por no contar en la propia Comuna con un cajero automático.

Si queremos ser más precisos aún, mucha gente debe hacer más de 24 kilómetros aproximadamente desde el corazón de la Comuna hasta nuestra ciudad para realizar las operaciones mencionadas anteriormente, sumándole a ello el gasto de colectivo. Claro está que la falta de este servicio no genera más que gastos para los habitantes de la Comuna de Arroyo Leyes.

Caso aparte es el caso de los jubilados, que al tratarse de una distancia considerable, deben gastar en apoderados para poder cobrar sus haberes de una sola vez.

A los fines de garantizar una mayor calidad de vida a sus habitantes, entendemos que sería oportuno que los mismos puedan disponer de un cajero automático que les permita extraer dinero, percibir salarios, y en general realizar cualquier operación bancaria y servicio de funciones vinculadas a IAPOS y a prestaciones sociales.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

SERGIO JOSÉ BASILE
Diputado Provincial